

EL CABO ORTEGA

Semanario Liberal.

EL ORTEGA — Ortigueira
Sr. Vicente Maciñeira

ARQUIVO MUNICIPAL
Concello de Ortigueira

Ladrido

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ortigueira 0,50 pts. al mes.
Península 2 pts. trimestre.
Ultramar 7 pts. semestre adelantado.
Anuncios y comunicados, á precios
convencionales.

ADMINISTRADOR

D. MANUEL BLANCO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración de
este periódico, cantón núm. 27
Fuera dirigiéndose al Administrador

La moralidad conservadora

A raíz de la subida al poder del actual gobierno, *La Voz de Galicia* se ocupa en sus columnas de los tropellos que el gobernador señor Linares tenía que cometer, para hacer suyos algunos Ayuntamientos y vengar resentimientos personales. *La Mañana* órgano del señor Rivas, contestó á aquellos sueltos, con uno en que decía que el gobernador solo tiraría aquellos Ayuntamientos en que la inmoralidad endiese.

El Ayuntamiento de Mañón constaba de las personas más caracterizadas del país, teniendo á su frente al señor Bermudez, fomentador del puerto de Bares, hombre, portodos conceptos apreciable y de reconocida honradez. Esta corporación era querida de todos los habitantes de aquel distrito, como prueba de tal aserción, bastó decir que habían sido elijidos por unanimidad sin haber tenido votación alguna en contra. El depositario de los fondos municipales era nuestro amigo D. Vicente Maciñeira persona de la que no es necesario decir nada á la redacción de *La Mañana* pues que muy bien lo conocen.

D. Maximiliano Linares Rivas declaró mal constituido el Ayuntamiento por pedacer de visio de origen, mandando un delegado para que diese posesión á otro por el nombrado, conuneto de ex-coacrales de antes del 70. Para hacer la apología de la actual corporación basta con insertar, el siguiente

extracto

D. Francisco Rodríguez González, alcalde actual de aquel distrito, José Lopez Timiraos, (teniente alcalde del mismo) y Vicente Yañez Fernandez (agente electoral de los conservadores.) vecinos de Mañón, fueron denunciados criminalmente por Francisco Martínez de las Riveras, por el delito de falso testimonio en juicio civil, ante este Juzgado de Ortigueira, dictando sentencia la Audiencia en 4 de Junio de 1873 condenándoles á cada uno á la pena de 3 meses de arresto mayor, y multa de 300 pesetas, con suspensión del cargo y derecho de sufragio durante la condena.

Salvador Rodríguez, secretario de ese Ayuntamiento nombrado por la actual corporación, y secretario también del Juzgado Municipal de aquel distrito, fué procesado por este Juzgado de primera instancia, por el delito de falsedad, habiendo estado preso, siendo absuelto de la instancia.

En el año de 1864 fué procesado también por el mismo Juzgado el Salvador por delito de estafa como Secretario del Ayuntamiento de Mañón, siendo absuelto por fin de la instancia.

Le parece al colega *La Mañana* que esta es moralidad; pero dejemos los comentarios, pues que con los anteriores extractos hacemos la apología de lo que es en la actualidad el Ayuntamiento de Mañón, si á esto añadimos que se ha encargado de la depositaria D. José Vidal,

tabernero en el puerto del Barquero, que apenas sabe leer y sobre el cual corren ciertas historias que á ser ciertas, francamente veríamos en esta tierra un espectáculo desconocido hasta ahora y que vale más no presenciarnos nunca.

¿Nos entienden?
Creemos que sí.

A TORRE DO PEITO BURDELO.

La entusiasta sociedad coruñaesa el "Liceo Brigantino", inspirada en nobles ideas de progreso y engrandecimiento en todo lo que atañe á nuestra región, acaba de celebrar un certamen literario, primero que ha llevado á la palestra de las letras, verdaderos trabajos que fueron calificados por el competente jurado, de reconocido merito.

Nuestro distinguido amigo el conocido escritor Galo Salinas Rodríguez, obtuvo un primer premio por su drama histórico escrito en nuestro dialecto, cuyo asunto es el supuesto tributo de las cien doncellas, titulado "A Torre do Peito Burdele". Nada más justo que esta producción sea conocida de los amantes de la literatura gallega, pero, para esto es necesario dar las cuartillas á la imprenta, lo que no se consigue sin grandes desembolsos. El señor Salinas dedicado á su cotidiano trabajo de director de un colegio y además obligado por necesidades de familia no pueda emprender sin grandes dificultades la impresión de su laureado trabajo.

Varios amigos y compañeros del autor, hijos de Betanzos y residentes en aquella ciudad, comprendiendo esto y movidos por

un laudable deseo de verdadera amistad, han organizado una velada artística—literaria—musical que ha de celebrarse en el teatro de aquel pueblo y cuyos productos serán destinados á la impresión de la obra: la juventud de la ciudad Brigantina no ha vacilado ni un momento en emprender un trabajo tan meritorio como es el que hoy la ocupa.

Los hijos de esta hermosa villa deben también organizar un espectáculo igual ó parecido á fin de contribuir de alguna manera á que nuestros literatos sean conocidos dando sus producciones al público.

FEDERICO MACIÑEIRA.

UNA HOJA CLANDESTINA

La "Liga de Contribuyentes" de la vecina villa de Cedeira, en su noble afán de fomentar, por todos los medios posibles, la prosperidad de aquel distrito, había convocado á una reunión á todos sus asociados invitando también á los cuatro diputados provinciales por la circunscripción de Ferrol-Ortigueira, con el objeto de que allí, delante de todo un pueblo diesen cuenta de sus gestiones administrativas en bien de este país.

Un laudable deseo era esto; don Juan Fernandez Latorre uno de los cuatro diputados por este partido, único de ellos que se ha interesado por el bien de sus representados, había conseguido entre otras importantes mejoras la construcción de una carretera que uniese la hermosa villa de Cedeira con la general de la costa, pues que ese pueblo carece de toda vía de comunicación excepción hecha de los antiguos caminos de carro; pues bien, conseguir esto nuestro diputado y tratar de tirar con ese acuerdo

los otros dos diputados á si mismo por esta circunscripción, D. José Lopez Vidal y D. Demetrio Plá, fué obra de un momento, no hubo medio posible que esos dos señores votasen una mejora importante, todo al contrario su afán fué que tan beneficiosa obra no se ejecutasen, y lo consiguieron.

La "Liga" al convocar á sus representantes fué con el objeto de que diesen solución á un hecho tan incalificable, y así mismo que el país viese á quien iba á dar sus sufragios pues que esta entusiasta sociedad trata de dar su apoyo á aquel que demuestra y prueba su interés por quien lo siente en los españoles de la Diputación hoy, y mas tarde en los del Congreso.

Los dos diputados provinciales D. José Lopez Vidal y D. Demetrio Plá, aquellos que en época reciente vinieron á Ortigueira mendigando un puesto, y á quien acompañaba también el actual Gobernador señor Linares enemigo declarado del bien del pueblo que lo ha elegido el 84 diputado á Cortes; se han desdeñado y han recibido con desprecio sin dignarse contestar la invitación que les hace una sociedad que cuenta con setecientos individuos en su seno todos ellos personas de las mas caracterizadas de aquel distrito municipal.

Pero en cambio dos ó tres personas con que cuenta aquella villa, enemigas declaradas del bien de la misma, é íntimas amigas de los verdugos diputados Vidal y Plá no han tenido inconveniente alguno para hacer circular una hoja, de las que hemos visto bastantes en este pueblo, escrita en nuestro dialecto y en la cual sientan nada mas que estupideces y necedades propias del gran Onireves. Para juzgar tal escrito baste saber que se oculta su autor á la imprenta en que se ha dado á luz careciendo de pie.

La mentira siempre se propaga bajo la ocultación de su autor; todo el que no muestra la cara y se oculta es un cobarde y por consiguiente cobarde y . . . el autor de esa hoja . . . ¿por que razón no está firmado ese escrito? ¿y por que se oculta su impresión? por que lo que en el se dice no es verdad, pues así lo confiesa su autor al tratar de ocultarse.

D. Juan Fernandez Latorre dió un manifiesto por él firmado, la "Liga de Contribuyentes" dió varios firmados por su presidente D. Antonio Gonzalez Cortón, y por último el Comité liberal de este pueblo distribuyó también uno que firmó su junta directiva. Vease pues la diferencia que existe entre uno y otro: los que predicán la verdad y se interesan por sus representados no ocultan su nombre, en cambio los que tratan por todos los medios in-

ginarios de hundir el país, ocultan su nombre, cual el bandido que tizna la cara para no ser descubierto y encausado, porque sabe el delito que comete, comprende también ese oculto ó ocultos autores del papel, que ellos cometen un delito, delito que juzga la gente honrada y delito que castigan los tribunales.

Llamamos la atención de las autoridades sobre este hecho para lo cual insertamos algunos artículos de la ley de imprenta.

Art. 18. Para los efectos que el Código penal señala, serán considerados como clandestinos:

1.º Todo impreso que no lleve pie de imprenta ó lo lleve su puesto.

2.º Toda hoja suelta, cartel ó periódico que se publique sin cumplir los requisitos exigidos respectivamente por los artículos 7.º y 8.º de esta ley.

Esos dos artículos ordenan se remita á la autoridad gubernativa tres ejemplares firmados.

Cuando los acontecimientos sobre escalas de los vapores-correos entre Cuba y España circularon en este pueblo tres ejemplares de un manifiesto en que se combatía la actitud del ministro de Ultramar señor Becerra los cuales por carecer de pie de imprenta fueron recogidos y se abrió el correspondiente sumario, registrándose la imprenta donde hoy setira el Cabo ORTEGAL solo rehuéndose mas tarde por falta de pruebas; hoy el caso es igual ó peor por consiguiente escitamos á las autoridades á que hagan lo que deben pues comprendemos que hasta ahora no hayan tenido conocimiento de esto, algunos de ellas.

Pero es muy fácil que alguna autoridad haga lo que hace poco hemos visto, que es, pegar la hoja en una tablilla y poner un agente para que la custodie.

¡Moralidad Conservadora!

F. M. P

CRONICA DE LA SEMANA.

Las contradanzas de alcaldes de harrio que armó el alcalde interino D. José Romero parece que hizo crisis, si bien nos consta que esto es por poco tiempo, puesto que Villarnobo director irresponsable de esa comedia bailable no está satisfecho todavía ¡Claro! ¡Como el no da la cara sino como las ratas desde los inmundos agujeros donde se cobijan, le parece poco lo hecho! ¡Que escándalo!

En fin todo se lleva con cuenta y razón para pagarlo en día no lejano.

En este país estamos seguros que nuestras personas é intereses

como en ningún otro del globo, pues sabemos positivamente que algunas que *visten traje* de señora se afiliaron á la policía judicial. Los tribunales pues estan de enhorabuena. Se roza un niño cualquiera la piel jugando con otro, y pronto alguna llamada señora se presenta en casa del rozado á exigir se de parte á los tribunales para *cazar algo*. ¡Que escándalo!

El alcalde interino D. José Romero es muy bien educado. Llegan dos señoras á su casa á tratar asuntos de su cargo, y ¡oh galantería de Romero! recibe á una y despide la otra desde la escalera sin oír la siquiera, ¡Rasgos característicos!

Mandando los conservadores ya se sabe que no dan paso que no sea un ataque á los intereses públicos.

Aquí en este distrito es un colmo.

Resulta que doña Ana Conde y Soto, maestra de la escuela de Barbos ha obtenido una licencia de un mes, no sabemos por que motivos y esa buena señora, apesar de vivir en casa de un Maestro titulado y de saber que hay otros dos ó tres en este distrito con iguales títulos sin escuela, se le ocurrió proponer para sustituto á un herrero que entienda tanto de maestro de escuela como nosotros de herramientas; pero el tal herrero es cacique del alcalde interino señor Romero y persona de toda su confianza, y esto basta, porque ¿que le importa á Romero que los niños se instruyan ó no?

Lo que importa es que el herrero chupe en lugar de soplar.

Será digno de ver á Oanto de Barbos, que no sabe leer ni escribir sino soletreando, paseándose por la escuela con varilla de hierro en la mano, ¡haciendo de persona y enseñando á pronunciar *jato por gato*, *com mdante* pocomandante, *detenido* por detenido ect. ect. y otras lindezas propias del pobre canto; pero como canta por sus respetos y no hay quien le vigile resulta un verdadero infundio.

Así se acredita Romero, Donato y su flamante partido—Felizmente será por poco tiempo.

En uno de los próximos números pensamos ocuparnos de nuestro bonito templo con motivo de un proyecto ante-artístico, que como rumor ha llegado hasta nosotros.

Hasta tanto rogamos al Sr. Cura párroco se digne alzar un poco la vista y fijarse en las colgaduras que adornan columnas y arcos, el polvo que hay depositado en las cornisas, y las plantas que adornan las ventanas. En

la del Coro hay un verdadero zarzál introduciéndose una de ellas que lo menos mide tres metros de largo.

El blanqueado no puede estar mas rancio en la casa en que no exista chimenea.

Por respetos á lo sagrado del lugar, no queremos calificar el abandono en que se tiene nuestra Iglesia parroquial; pero si no se atienden nuestras justas indicaciones, hablaremos alto y llamaremos á las cosas por su verdadero nombre, pese á quien pese.

Parece que todas nuestras escitaciones al Sr. Ramero, alcalde interino, han llegado á sus oídos por el lado derecho, pues en su mayoría no han sido atendidas.

Si pudiéramos hablarle por el izquierdo, le diríamos que si el no lo remedia, antes de pocos dias se podrá mandar sacar la armazón de los asientos del gan-tón, por no responder á el objeto á que se destinaron.

En algunos es imposible sentarse sin que se espuga, a pasarse por . . . ojo

El Domingo hubo en esta villa un conato de incendio, que si no se le acude á tiempo pudo haber tomado proporciones alarmantes.

Las doce de la noche serían cuando los vecinos de la calle del Oriente sintieron voces de fuego salieron alios á la calle y vieron que por las ventanas de la casa que ocupa el marinero Secundino Rodriguez (a) el Tite salía el humo en bastante cantidad biendo se tambien algunas llamas que im-badian el piso de la casa al poco tiempo aparecesu unico habitante arrojando á la calle varias prendas de ropa incendiadas. Penetrando algos vecinos en el edificio pudieron focar el fuego que ya se apoderaba de buena parte del techo.

Segun lo que pudimos indagar parece que el Secundino habia hecho la comida de las doce dejando brasas para luego hacer la cena, pero al retirarse á la noche el *amílico* que en gran cantidad contenía su cuerpo no le hizo reparar que en un rincón del hogar, colocado al nivel del piso, ardian aún algunas brasas; pero en lo que si reparó fué en que las ropas de su cama eran pocas y que podía tener frio denoche, motivo por el cual hizo su lecho de paja encima de las mismas piedras en que hiciera su comida, quedándose dormido profundamente hasta que le despertó el fuego que habia prendido en su cama y el que tomó proporciones alarmantes, pero en su estado de embriaguez no sofocó las llamas ni gritó hasta el momento en que estas cundian gran trecho.

El Cabo Ortegá

A las pocas horas y gracias á la intervención de los vecinos quedó sofocado este.

Como epílogo de esto nos resta decir que el nuevo municipal, célebre por sus golpes dados á un loco, cumplió muy bien con su obligación, pues no quiso, según se nos ha asegurado, contribuir á sofocar el fuego.

Sr. Romero una recompensa para el mozo.

Nuestro particular amigo D. Manuel García se halla curado completamente de su larga enfermedad.

Nos alegramos mucho.

Los días 5 y 6 se han celebrado respectivamente las ferias de Loiba y de la Barquera.

Los precios de los ganados siguen bastante bajos, notándose mucha desanimación en los compradores y vendedores.

Según tenemos noticia parece que en la parroquia de Grañas han herido de una pedrada, á las altas horas de la noche, al ciego José Fojón, el que había ido á tocar á un festejo que se celebraba en aquella parroquia.

Ignoramos los detalles del asunto.

El domingo se celebró en el ex-convento de Dominicos de este pueblo la función religiosa en honor de la virgen del Rosario.

A las diez de la mañana se celebró la misa á toda orquesta, hallándose el templo profusamente iluminado, notándose además el buen gusto con que se hallaba decorado.

Por la tarde recorrió la procesión las principales calles de la villa, cantando el rosario.

"Acto de salvajismo realizado por el alcalde de Ortigueira," así encabeza nuestro apreciable colega Sevillano *La Crónica* el suelto en que dimos cuenta de la expulsión de don José Pérez Orosa que se hallaba en el hospital.

Nuestro compañero después de insertar el suelto concluye con estos comentarios: "¡Que tranquila quedará su conciencia después de cometer acto tan villano!"

"Y ¿que hace ese pueblo que no protesta en masa de los desafueros de su alcalde?"

Nosotros solo contestaremos á *La Crónica* diciéndole que este pueblo ha expulsado ya á los tiranos que le tenían oprimidos pero los Conservadores les han colocado otra vez en tal lugar, volviendo de esta manera á retroceder á los tiempos del feudalismo; mas luego serán de nuevo lanzados por el pueblo que los

detesta.

La compañía de zarzuela que está actuando en la vecina villa de Vivero tenía el propósito de dar en nuestro teatro algunas representaciones y al efecto escribieron al alcalde á fin de que les alquilase el teatro y les diese noticias de las ventajas que en la actualidad podía ofrecer el pueblo para dar una serie de funciones. Tales debieron de ser las noticias que la autoridad les comunicó que desistieron pasar por este pueblo.

Esto es sabido, todo lo que no sea provechoso (en política) no entra en el saco de Romero.

Nosotros aconsejariamos á esa compañía que mandase un representante que se enterase de los beneficios que este pueblo puede reportar para una compañía.

Como dato les diremos las que nos han visitado en los últimos años no les ha ido mal del todo pues que noche hubo en que el teatro se halló con quinientos espectadores.

Mucho nos alegraremos de que por fin nos visiten apesar de la opinión de Romero.

UNA MAS.

Parecía ya increíble, que sorprendiera á alguien cualquier desaguisado, que pudieran condimentar nuestros impresos ediles en asuntos relacionados con la gestión administrativa y política, de este municipio.

Pero, así como la sombra sigue al cuerpo y se agranda á medida que el Sol camina al ocaso, también así se acrecienta el pavor en la mente de los hombres de razón desequilibrada, cuando sus desesperados esfuerzos no pueden detener la noche que se les viene encima, á pesar de los altísimos zancos que la fábrica Linares-Rivas haya podido proporcionarles para que en su ciega ofuscación se creen grandes siquiera sea momentáneamente.

¡Pobres fantoches de carne y hueso! Por mas que os agiteis y os hagan gesticular y vociferar como energúmenes en ese escenario, en que os han colocado, no engañais ya á los espectadores, que en este caso concreto es todo este pueblo, el cual si tolera la vejatoria imposición que representais en esos puestos, que no debeis al voto popular, es porque la Ley tiene decretado que las urnas se abran pronto, y, entonces, la soberana fuerza de la opinión, mal que pese á los poderes ministeriales, nos devolverá el Derecho de que administren nuestros intereses municipales y nacionales aquellos hombres que merezcan nuestra predilección por serlo de

progreso, y no caducos restos de un pasado sobre el cual debemos tender las sombras del olvido para que no sean bochornoso recuerdo de nuestro apatía.

Así reflexionabamos desde los escenarios del público al asistir á la sesión del llamado Ayuntamiento, celebrada el domingo último.

Tratabase de rectificar un ante-proyecto de división de Colegios electorales de este Distrito, introducido á hurtadillas de la Ley en sustitución del que formulara el anterior Consejo municipal.

Conocida la superchería la protesta debía contrarrestar sus ulteriores efectos.

No cuadraba esto mucho, según parece, á nuestros recientemente desempolvados, vetustos consejeros y fruncieron airado ceño cuando acudieron los ex-alcaldes de elección popular á vindicar la Ley hollada.

Abrese la sesión y después de las lecturas de trámite piden la palabra los Sres Teijeiro y Maciñeira para observar la nulidad en derecho de lo que en tal acto y con tal motivo se de terminara.

A las primeras palabras de nuestros progresistas ex-alcaldes, levántase el fantoche Fierabrás, ajita la campanilla y con voz no humana y ademán de ira exclama. . . . *Aquí no se viene á exponer opiniones que me entorpecan mi propósito A qui solo se vota* pues así, tiene el acostumbrados á los fantoches menores que le acompañan en escena.

Pero, hete aquí que cuando ya procedía á poner en práctica sus preceptos, se presenta el netario Dn. José Calvo, quien debía dar fé de la protesta, que se pretendía ahogar con estudiados si bien reprobados medios, y entonces la fiera de lenguaje amaino. Tuvo aquel hombre miedo; pues siempre le tiene quien deliberadamente procede mal.

El ante-proyecto falsificado se aprobó; pero la protesta, que le desvirtua, se consignó en la misma acta; y, dicho se está, que lo fué con el lenguaje viril de la verdad.

Hemos omitido darle más gráfico colorido á las palabras del pseudo-alcalde en aquella escena. Le sabemos maniatado de grandes consejos y como Consejo le espera. . . . que Freire le bendiga.

RESUMEN TELEGRAFICO

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Madrid 7

La ponencia de la Junta Central del Censo encargada de resolver las consultas, dictaminó ayer la de un Ayuntamiento des-

tituido de la provincia de la Coruña, declarando que deben continuar formada la Junta municipal del Censo el Alcalde y Concejales destituidos.

También se dictaminaron las alzadas de los Ayuntamientos de esa provincia considerados ilegales por el Gobernador de la misma, declarándose que no proceden las destituciones que acordó aquella autoridad fundando las en la mala distribución de colegios.

Declárase en consecuencia que los Ayuntamientos destituidos son los que deben continuar formando las Juntas locales del Censo.

Madrid 7

Los señores Marqués de la Vega de Armijo, Palanca y Cárdenas, encargados de emitir dictamen á la Junta Central sobre la adaptación de la ley del Sufragio á las elecciones municipales y provinciales, acordaron la aplicación íntegro de la ley.

La opinión del señor Silvela es contraria á que á dichas elecciones se aplique el nuevo procedimiento de intervención y constitución de mesas.

Este asunto se debatirá en el seno de la Junta Central.

Como llegó á Madrid el señor Balager, que también pertenece á la Junta, votaran en las decisiones de ésta nueve libertales y republicanos contra seis ministeriales.

El señor Romero Robledo ha recibido hoy á muchos de sus amigos.

Declaroseles que permanece en una actitud expectante respecto del Gobierno.

No fijó la fecha de su salida para Antequera.

Madrid 7

Los señores Marqués de la Vega de Armijo y Palanca lograron reducir al señor Silvela á adaptar la totalidad de la ley del Sufragio á las elecciones municipales y provinciales.

Se buscó para este una fórmula de concordia consistente en modificar ligeramente lo tocante á intervención de mesas.

Además las actas de escrutinio no se enviarán á la Junta Central; sino al Ministro de la Gobernación.

Los Diputados y ex-Diputados provinciales podrán nombrar interventores para los distritos que representen ó hayan representado.

Igual derecho tendrán los candidatos que reúnan el número de firmas que la nueva ley Electoral establece.

Imp. de A. Amador Font.

ANUNCIOS

L' UNION
CUMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828



Establecida en París

15 Rue de la Banque

CAPITAL RESERVAS Y PRIMAS Á COBRAR

72 MILLONES 646 MIL PESETAS

A SABER

Capital Social 40.000.000 Pesetas
 Reservas 5.845.000 id.
 Primas en Cartera 56.801.000 id.

61 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de

146 MILLONES DE PESETAS

SUCURSAL ESPAÑOLA

BARCELONA: Paseo Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Dirección particular en Madrid, Carmen 40

Subdirectores en todas las Provincias.

AGENTE EN ORTIGUEIRA, MANUEL BLANCO VAAMONDE

EL ORIENTE

EMPRESA DE CARRUAGES

Esta Empresa de coches-correos entre Betanzos, Ferrol y Ortigueira hace viajes diarios de ida y vuelta entre estos tres puntos, conbinados con los trenes correos haciendose el viaje directo desde la Cornua.

Los carruages son cómodos y cuentan con buen personal y ganado, siendo losprecios sumamente económicos apesar de no existir competencia.

NI MEJOR NI MÁS BARATO

FERRETERIA QUINCALLA Y PAQUETERIA DE

EVARISTO FERNANDEZ

9 Real 9

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir un gran surtido de los géneros siguientes.

Completo surtido de calzado, fabricado en Madrid expresamente para esta casa, y á precios sumamente económicos, con losque no es posible competencia.

Gran surtido de camas de hierro.—Camas de Vitoria de madera.—Cunas y camitas de hierro.—ergones metálicos

Mesas de comedor elásticas.—Sofás, butacas, mecedoras y sillas.—Banquetas de iglesia.—Espejos.—Lavavos y mesas de noche.—Bastidores, portiers, perchas.—Bañiles mundos.

Relojes de sala, pared, bolsillo y despertadores.—Lámparas.—Quinqués.—Globos tubos y pantallas.

Cocinas económicas, batería de cocina.—Cubiertos de plata Meneses.

Cubos y jeros catalanes.—Juegos de aseo.

Alambre de hierro viatón.—Acero milano.—Clavos para herrar, de lote y de lancha, galvanizados y lisos.—Tela metálica y básculas.

Cubos de hierro galvanizado.—Guadañas.—Sartenes de hierro.—Planchas y canalones de zinc.

Tachuela embutida y de tapizar.—Estaño y plomo.—Planchas para sastres.—Máquinas de coser.—Hojas de lata

Además de los artículos citados, hay otros muchos difíciles de enumerar y que verá el que visite este establecimiento.

<p>Se acaba de recibir los mejores géneros para la próxima estación de verano, tanto para Señora como para Caballero.</p>	<p>No hay ni puede haber competencia con los precios de esta acreditada casa, fundada hace más de veinte años.</p>
<p>DOLORES</p> <p>Apesar de su mucha clientela la dueña de este establecimiento sigue decidida porque le conviene retirarse hacer traspaso.</p>	<p>BALADO</p> <p>Los géneros de esta casa són de las más acreditadas fábricas del Reino y Estranjero, y por ello de inmejorable clase y exquisito gusto</p>

ACTAS Y ÚLTIMAS NOVEDADES

GRAN BAZAR
 DE
VICENTE PEREZ LORENZO

Ortigueira 27 Canton 27

Ferretería y quincalla
 Vidrios, pinturas y brochas
 Herramientas y puntas de parís
 Camas inglesas y del país
 Jergones metálicos y muebles
 Lámparas suspensión y mesa
 Batería de cocina y juegos de café
 Juguetes, maletas y calás
 Perchas y listones dorados
 Sombreros, acordeones y calzado

ARTÍCULOS DE NOVEDAD
 UNIDAD DE UNIDAD

PRECIOS ARREGLADÍSIMOS

LA DOMINICA REFORMADA
 GRAN CASA DE HUÉSPEDES
 DE
Rodriguez y Diaz
 RUANUEVA 10—CORUÑA.

Frente al paradero de coches para Santiago y ferro-carri-les, y proxima al paseo de MENDEZ NUÑEZ.

Propios comedores.

IMPRENTA
 DE
A. AMENEDO PONTE
 12—CARMEN—12.

Se hacen todos clases de impresiones á precios módicos.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
 ORTIGUEIRA
 SEGUNDA ENSEÑANZA COMPLETA
 COMERCIO Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES